



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

<input type="checkbox"/>	Mensual	<input type="checkbox"/>	Parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Final
--------------------------	----------------	--------------------------	----------------	-------------------------------------	--------------

Informe No.: 002

Periodo: del 02/05/2025 a 12/07/2025

Fecha de presentación: 23 de septiembre de 2025

DATOS GENERALES

Número (contrato/convenio/orden de compra):	86 DE 2025
Fecha (dd/mm/aaaa):	02/05/2025
Nombre: FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE	
Número documento de identificación (NIT/CC):	900.150.912-1
Nombre del proyecto (si aplica): Fortalecimiento de la Capacidad del Sector Salud Colombiano y Acceso a Servicios de Salud para Migrantes en el Contexto de COVID-19" Componente 1.	
Objeto (contrato/convenio/orden de compra): Prestación de servicios de operador logístico para la implementación de actividades técnicas, administrativas y de apoyo en la articulación interinstitucional en el territorio nacional del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad del Sector Salud Colombiano y Acceso a Servicios de Salud para Migrantes en el Contexto de COVID-19" Componente 1: Registro de migrantes regulares al Sistema General de Seguridad Social en Salud"	
Vigencia (contrato/convenio/orden de compra):	02/05/2025 – 12-07-2025
Plazo de ejecución (incluir prorrogas si aplica):	12/07/2025
Valor total (citar en letras y números - incluir adiciones si aplica):	SETESCIENTOS



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

	DIESCINUEVE MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/CTE (\$. 719.767.400)
Número del Certificado Disponibilidad presupuestal (CDP):	325
Número del Registro Presupuestal (RP):	625

INFORME CONTRATISTA¹

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)

¹ Este numeral solo se diligencia por parte del contratista para el caso de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
<p>1. El Operador Logístico deberá establecer un canal de comunicación y procedimiento administrativo (tiempos administrativos de solicitud de requerimientos) con el Proyecto PAISS, Componente 1, (correos institucionales y número de teléfono de contacto del punto de enlace para la remisión del Anexo “Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada”, de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo, piezas comunicacionales a difundir y planimetría)</p>	<p>En concordancia con lo establecido en la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante, Componente Administrativo, el Operador Logístico dispuso un canal de comunicación directo y efectivo con el Proyecto PAISS Componente 1, con el fin de garantizar la oportuna remisión del Anexo “Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada”, las piezas comunicacionales a difundir y la planimetría correspondiente. Para este fin, se designó como punto de enlace al Operador Sindy Carolina Del Rio Colonna, quien atendió los procedimientos administrativos a través de los siguientes medios de contacto: Correo electrónico: delriocolonnasindy@gmail.com.</p>	<p>Los 2 Anexos Los 4 Anexos</p> <p>En los planes de trabajo y la versión actual revisada en los últimos meses es el seguimiento de las variables solicitadas para la ejecución y control Colombia y es necesario la revisión que se maneja en cuenta con estos datos.</p> <p>Desde la unidad gestora del proyecto se envían el contenido técnico de adquisiciones y planes financieros de ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>La estructura del plan de trabajo solicitado a los operadores logísticos está descrita por cada actividad contractual que describe el responsable de la gestión de logística en recursos, procedimientos, tiempo y responsable en términos de planimetría, construcción de tablas de costos y difusión de las especificaciones de ejecución y copia de datos para los sistemas correspondientes de ejecución del contrato.</p> <p>Los anteriores puntos fueron tratados por la unidad gestora del proyecto a los cuales damos su aval técnico, con este contexto, de manera técnica técnica y sugerencia de apoyo si se considera a todos los planes de trabajo por parte del MSPS.</p> <p>Acreditó a la respuesta para confirmar que el mismo responde para la ejecución de los planes.</p> <p>Contribuciones:</p> <p>Diana Yolaine Reyes Pinto DAF Grupo de Administración de Recursos y Donación en Espacio - Proyecto Prais dreyes@apccolombia.gov.co PBX (+57) 601 601 2424 Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6 Bogotá D.C. Colombia</p>



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
2. El Operador Logístico deberá disponer de una capacidad administrativa suficiente para el cumplimiento del cronograma de las jornadas de salud, programación remitida por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1 y su equipo de consultores técnicos de apoyo a la Unidad, en formato dispuesto para la de programación de jornadas por entidad territorial, de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo.	Se garantizó con las solicitudes realizadas en el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada", las piezas comunicacionales a difundir y la planimetría correspondiente	ANEXO PLAN DE TRABAJO



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

<p>3. El Operador Logístico deberá tramitar y disponer de manera adecuada, oportuna y con calidad los requerimientos descritos por cada jornada en el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada" de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo, remitido con antelación por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1, en las fechas establecidas y en el lugar estipulado en el territorio siguiendo la planimetría.</p>	<p>En cumplimiento de lo establecido en la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante - Componente Administrativo, el Operador Logístico gestionó, tramitó y dispuso con calidad y oportunidad todos los requerimientos descritos en el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada", remitido con antelación por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1. Para las jornadas desarrolladas en:</p> <ul style="list-style-type: none">* Cartagena: Institución Educativa Corazón de María, ubicado en el barrio San Francisco, comuna 3 el día martes 3 de junio de 2025* Manaure: Secretaria de Salud, ubicado en el Barrio Porvenir el día 10 de junio de 2025.* Riohacha: Patinodromo del asentamiento Villa del Sur ubicado en la comuna 10 el sábado 14 de junio de 2025.* Sincelejo: Barrio Uribe Calle 18G entre 47 y 48 de la comuna 8 el día 17 de junio de 2025.* Barranquilla: Parque Universal, Localidad Suroccidente el día 19 de junio de 2025.* Santa Marta: Coliseo Menor ubicado en la comuna 4 el día 20 de junio de 2025	<p>Formatos anexo 4</p>
---	---	-------------------------



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
	<p>* Montería: Plaza Roja del Barrio P5, comuna 4 el día 25 de junio de 2025.</p> <p>* Valledupar: Barrio Zapato en Mano, comuna 1 el día 27 de junio de 2025.</p> <p>Todas en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.</p> <p>Se cumplió con los requerimientos establecidos, respetando la planimetría acordada y dentro de los plazos definidos. Asimismo, se logró la articulación efectiva con la Secretarías de Salud Municipal y Distrital de los diferentes municipios y ciudades, lo que permitió afinar detalles logísticos y técnicos clave para el éxito de la jornada. Adicionalmente, se obtuvo la aprobación a nivel nacional por parte de las entidades competentes, garantizando la validación y respaldo institucional de la jornada en todos sus componentes.</p>	



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024


<p>4. El Operador Logístico deberá realizar el montaje en territorio, en el lugar acordado con el municipios o distrito y la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1, conforme a los requerimientos descritos para cada jornada, en el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada", remitido con antelación por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1, en el lugar estipulado en este territorio siguiendo la planimetría, un (1) día antes de la fecha de inicio de la jornada. Para lo cual el Operador Logístico deberá tener en cuenta la Sección II. Lista de Cantidades y los formatos mencionados.</p>	<p>En cumplimiento de las orientaciones de la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1, y conforme a lo estipulado en el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada", el Operador Logístico realizó el montaje en territorio un día antes de las jornadas realizadas en:</p> <ul style="list-style-type: none">* Cartagena: Institución Educativa Corazón de María, ubicado en el barrio San Francisco, comuna 3 el día martes 3 de junio de 2025* Manauare: Secretaria de Salud, ubicado en el Barrio Porvenir el día 10 de junio de 2025.* Riohacha: Patinodromo del asentamiento Villa del Sur ubicado en la comuna 10 el sábado 14 de junio de 2025.* Sincelejo: Barrio Uribe Calle 18G entre 47 y 48 de la comuna 8 el día 17 de junio de 2025.* Barranquilla: Parque Universal, Localidad Suroccidente el día 19 de junio de 2025.* Santa Marta: Coliseo Menor ubicado en la comuna 4 el día 20 de junio de 2025* Montería: Plaza Roja del Barrio P5, comuna 4 el día 25 de junio de 2025.* Valledupar: Barrio Zapato en Mano, comuna 1 el día 27 de junio de 2025. <p>Todas en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.</p>	  
--	--	---



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
	<p>El montaje se ejecutó de acuerdo con la planimetría y requerimientos establecidos, disponiendo de los elementos logísticos listados en el informe financiero anexo.</p> <p>Estas condiciones garantizaron la instalación adecuada de los espacios requeridos para el desarrollo óptimo de la jornada, facilitando la articulación de las instituciones participantes y la atención oportuna a la población beneficiaria</p>	



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

<p>5. El Operador Logístico en la etapa de alistamiento debe atender las indicaciones suministradas por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1 en armonía con el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada" para el trabajo interinstitucional e intersectorial durante la jornada.</p>	<p>En cumplimiento de las indicaciones suministradas por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1 y en armonía con el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada", se llevaron a cabo las acciones de alistamiento logístico y de difusión interinstitucional e intersectorial previas y durante la jornada de atención en salud dirigida a la población migrante, realizadas en:</p> <ul style="list-style-type: none">* Cartagena: Institución Educativa Corazón de María, ubicado en el barrio San Francisco, comuna 3 el día martes 3 de junio de 2025* Manauere: Secretaria de Salud, ubicado en el Barrio Porvenir el día 10 de junio de 2025.* Riohacha: Patinodromo del asentamiento Villa del Sur ubicado en la comuna 10 el sábado 14 de junio de 2025.* Sincelejo: Barrio Uribe Calle 18G entre 47 y 48 de la comuna 8 el día 17 de junio de 2025.* Barranquilla: Parque Universal, Localidad Suroccidente el día 19 de junio de 2025.* Santa Marta: Coliseo Menor ubicado en la comuna 4 el día 20 de junio de 2025* Montería: Plaza Roja del Barrio P5, comuna 4 el día 25 de junio de 2025.* Valledupar: Barrio Zapato en Mano, comuna 1 el día 27 de junio de 2025.	
---	--	--



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
	<p>Todas en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.</p> <p>Durante esta fase, se dispuso de los siguientes elementos y acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Perifoneo previos a las jornadas de acuerdo a lo solicitado y socializado con las Secretarías de Salud Municipal o Distrital. <p>Estas acciones permitieron una amplia socialización de la jornada y una adecuada identificación del personal logístico, fortaleciendo la visibilidad, organización y articulación institucional para el éxito del evento.</p>	



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
<p>6. El Operador Logístico durante la jornada deberá disponer de un talento humano en territorio que apoye la logística requerida, brindando soporte en el funcionamiento adecuado de todas las instalaciones eléctricas, conexiones a internet, entre otras; así mismo, garantizar el talento humano perfil digitador que permita el diligenciamiento de los formatos en plataforma KOBO en tiempo real; y el talento humano de guías comunitarios para la jornada (en la Sección II. Lista de Cantidades se encuentra detallado el número de personas requeridas por lote).</p>	<p>En el marco de la jornada de atención en salud dirigida a la población migrante, desarrollada en coordinación intersectorial con el Proyecto PAISS Componente 1, el Operador Logístico dispuso del personal necesario como talento humano en territorio para brindar el apoyo logístico requerido. Este equipo estuvo conformado por personal encargado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas y las conexiones a internet. • Apoyar en la operatividad general de la jornada; • Ejecutar el diligenciamiento en tiempo real de los formatos en la plataforma KOBO, mediante perfil digitador. • Y actuar como guías comunitarios, orientando a la población asistente en el desarrollo de la jornada. <p>Con esta disposición se garantizó la adecuada operación técnica y logística de la jornada, en cumplimiento con lo establecido en la Guía Operativa y la Sección II. Lista de Cantidades.</p>	



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

<p>7. El Operador Logístico deberá disponer durante las jornadas de las cantidades y condiciones de refrigerios y/o almuerzos especificados en el Anexo “Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada”, de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante</p> <p>Componente Administrativo, remitido con antelación por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1; los refrigerios y/o almuerzos serán suministrados al personal de apoyo de las diferentes instituciones y organizaciones que ofertarán los servicios dirigidos a la población.</p>	<p>Durante la jornada de atención en salud dirigida a la población migrante, realizadas en:</p> <ul style="list-style-type: none">* Cartagena: Institución Educativa Corazón de María, ubicado en el barrio San Francisco, comuna 3 el día martes 3 de junio de 2025* Manauare: Secretaria de Salud, ubicado en el Barrio Porvenir el día 10 de junio de 2025.* Riohacha: Patinodromo del asentamiento Villa del Sur ubicado en la comuna 10 el sábado 14 de junio de 2025.* Sincelejo: Barrio Uribe Calle 18G entre 47 y 48 de la comuna 8 el día 17 de junio de 2025.* Barranquilla: Parque Universal, Localidad Suroccidente el día 19 de junio de 2025.* Santa Marta: Coliseo Menor ubicado en la comuna 4 el día 20 de junio de 2025* Montería: Plaza Roja del Barrio P5, comuna 4 el día 25 de junio de 2025.* Valledupar: Barrio Zapato en Mano, comuna 1 el día 27 de junio de 2025. <p>Soledad: 10 de julio de 2025</p> <p>Todas en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.</p> <p>Se desarrollada en coordinación intersectorial con el Proyecto PAISS Componente 1, se llevó a cabo la entrega efectiva de los apoyos logísticos alimentarios según lo estipulado en el Anexo “Formato de solicitud de</p>	  
--	--	---



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
	requerimientos logísticos y de difusión de la jornada". El suministro total de almuerzos y/o refrigerios más las unidades adicionales de refrigerios y las unidades de agua, dirigidos al personal de apoyo perteneciente a las diferentes instituciones y organizaciones participantes. La entrega de estos elementos se realizó de manera oportuna, asegurando el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Guía Operativa y contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada.	



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

<p>8. El Operador Logístico deberá desmontar la logística de la jornada y entregar el lugar en condiciones adecuadas de limpieza y estado.</p>	<p>Finalizada la jornada de atención en salud dirigida a la población migrante, realizadas en:</p> <ul style="list-style-type: none">* Cartagena: Institución Educativa Corazón de María, ubicado en el barrio San Francisco, comuna 3 el día martes 3 de junio de 2025* Manauare: Secretaria de Salud, ubicado en el Barrio Porvenir el día 10 de junio de 2025.* Riohacha: Patinodromo del asentamiento Villa del Sur ubicado en la comuna 10 el sábado 14 de junio de 2025.* Sincelejo: Barrio Uribe Calle 18G entre 47 y 48 de la comuna 8 el día 17 de junio de 2025.* Barranquilla: Parque Universal, Localidad Suroccidente el día 19 de junio de 2025.* Santa Marta: Coliseo Menor ubicado en la comuna 4 el día 20 de junio de 2025* Montería: Plaza Roja del Barrio P5, comuna 4 el día 25 de junio de 2025.* Valledupar: Barrio Zapato en Mano, comuna 1 el día 27 de junio de 2025. <p>Soledad: 10 de julio de 2025 Todas en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. En coordinación intersectorial y con el Proyecto PAISS, el Operador Logístico procedió en horas de la noche con el desmontaje de toda la infraestructura logística instalada. El espacio fue entregado en condiciones</p>	<p>Registros fotográficos</p>
--	---	-------------------------------



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
	técnicas adecuadas, cumpliendo con los requerimientos establecidos, garantizando el retiro completo de equipos, mobiliario, señalización y demás elementos utilizados, así como la limpieza y conservación del estado original del lugar, tal como lo estipula la Guía Operativa de jornadas.	



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

<p>9. El Operador Logístico deberá generar los informes requeridos en el marco de la supervisión del Contrato.</p>	<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a los lineamientos establecidos en el marco del Proyecto PAISS Componente 1, el Operador Logístico ha generado y entregado oportunamente el informe parcial correspondiente a la jornada de atención en salud dirigida a población migrante, realizadas en:</p> <ul style="list-style-type: none">* Cartagena: Institución Educativa Corazón de María, ubicado en el barrio San Francisco, comuna 3 el día martes 3 de junio de 2025* Manauare: Secretaria de Salud, ubicado en el Barrio Porvenir el día 10 de junio de 2025.* Riohacha: Patinodromo del asentamiento Villa del Sur ubicado en la comuna 10 el sábado 14 de junio de 2025.* Sincelejo: Barrio Uribe Calle 18G entre 47 y 48 de la comuna 8 el día 17 de junio de 2025.* Barranquilla: Parque Universal, Localidad Suroccidente el día 19 de junio de 2025.* Santa Marta: Coliseo Menor ubicado en la comuna 4 el día 20 de junio de 2025* Montería: Plaza Roja del Barrio P5, comuna 4 el día 25 de junio de 2025.* Valledupar: Barrio Zapato en Mano, comuna 1 el día 27 de junio de 2025. <p>Soledad: 10 de julio de 2025</p>	<p>Se Envía Correo Electrónico</p>
--	---	------------------------------------



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
	<p>Todas en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.</p> <p>Este informe parcial contiene evidencia documental y fotográfica de las actividades ejecutadas, detallando los procesos de alistamiento, logística operativa, difusión, montaje, desarrollo de la jornada, desmontaje, articulación intersectorial, asistencia a reuniones previas, así como el cumplimiento de los requerimientos administrativos estipulados por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS. El documento ha sido remitido a los canales oficiales establecidos por la supervisión del contrato para su revisión y validación.</p>	



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

<p>10. El Operador Logístico asistirá a reuniones de seguimiento y avances del Proyecto, a solicitud de APC Colombia y el MSPS.</p>	<p>En cumplimiento del lineamiento establecido, el Operador Logístico participó en las reuniones de seguimiento y coordinación del Proyecto PAISS, Componente 1, convocadas por APC Colombia con el objetivo de articular las acciones previas a la jornada de atención en salud dirigida a la población migrante, realizadas en:</p> <ul style="list-style-type: none">* Cartagena: Institución Educativa Corazón de María, ubicado en el barrio San Francisco, comuna 3 el día martes 3 de junio de 2025* Manaure: Secretaria de Salud, ubicado en el Barrio Porvenir el día 10 de junio de 2025.* Riohacha: Patinodromo del asentamiento Villa del Sur ubicado en la comuna 10 el sábado 14 de junio de 2025.* Sincelejo: Barrio Uribe Calle 18G entre 47 y 48 de la comuna 8 el día 17 de junio de 2025.* Barranquilla: Parque Universal, Localidad Suroccidente el día 19 de junio de 2025.* Santa Marta: Coliseo Menor ubicado en la comuna 4 el día 20 de junio de 2025* Montería: Plaza Roja del Barrio P5, comuna 4 el día 25 de junio de 2025.* Valledupar: Barrio Zapato en Mano, comuna 1 el día 27 de junio de 2025. <p>Soledad 10 de julio de 2025 Todas en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.</p>	<p>Soportes asistencia</p>
---	--	----------------------------



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
	<p>Entre las actividades desarrolladas, se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación a coordinadores de la plataforma KOBO, con el fin de transferir conocimientos al equipo logístico para el correcto diligenciamiento de formatos en tiempo real durante la jornada.• Reunión de articulación interinstitucional con funcionarios de las Secretarías de Salud Distrital o Municipal y una representante de APC Colombia, donde se trataron temas técnicos como: o Especificaciones de materiales publicitarios o Frecuencia, medio y cadena radial para la difusión. o Revisión de requerimientos técnicos y logísticos como computadores, energía e internet. Coordinación de visita técnica a la institución educativa para verificar distribución de carpas, puntos eléctricos y condiciones para el uso de tabletas por parte de digitadores. Estas reuniones permitieron definir lineamientos clave y garantizar una ejecución articulada y efectiva de la jornada.	



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS
ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Firma del Contratista

MARTHA JANNETH PEÑA MENESES

C.C. 900.150.212-1



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

INFORME SUPERVISIÓN

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
INFORME CONTRATISTA²Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
1. El Operador Logístico deberá establecer un canal de comunicación y procedimiento administrativo (tiempos administrativos de solicitud de requerimientos) con el Proyecto PAISS, Componente 1, (correos institucionales y número de teléfono de contacto del punto de enlace para la remisión del Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada", de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo, piezas comunicacionales a difundir y planimetría).	<p>El operador logístico asignó como coordinador del Lote 2 a Sindy Carolina Del Rio Colonna, quien atendió los procedimientos administrativos a través de los siguientes medios de contacto: Correo electrónico: delriocolonnasindy@gmail.com socializando los datos de contacto, para las jornadas desarrolladas en Cartagena: martes 3 de junio de 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> * Manaure: 10 de junio de 2025. * Riohacha: 14 de junio de 2025. * Sincelejo: 17 de junio de 2025. * Barranquilla: 19 de junio de 2025. * Santa Marta: 20 de junio de 2025 * Montería: 5 de junio de 2025. * Valledupar: 27 de junio de 2025. * Soledad: 10 de julio de 2025 <p>En el alistamiento y ejecución se contó con un canal adecuado de comunicación cumpliendo con los requerimientos solicitados usando los procedimientos y formatos establecidos en la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo</p>	<p>Verificación de los siguientes soportes:</p> <p>correos</p> <p>Formado de solicitud de necesidades</p> <p>Soportes de ejecución de jornadas en plataforma KOBO, informe de seguimiento de la ejecución de la jornada</p>



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

INFORME SUPERVISIÓN

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
INFORME CONTRATISTA²Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
2. El Operador Logístico deberá disponer de una capacidad administrativa suficiente para el cumplimiento del cronograma de las jornadas de salud, programación remitida por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1 y su equipo de consultores técnicos de apoyo a la Unidad, en formato dispuesto para la de programación de jornadas por entidad territorial, de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo.	El operador logístico cumplió para la ejecución de las jornadas en Cartagena: martes 3 de junio de 2025 * Manaure: 10 de junio de 2025. * Riohacha: 14 de junio de 2025. * Sincelejo: 17 de junio de 2025. * Barranquilla: 19 de junio de 2025. * Santa Marta: 20 de junio de 2025 * Montería: 5 de junio de 2025. * Valledupar: 27 de junio de 2025 * Soledad, 10 de julio de 2025 Tanto en la fase de alistamiento y ejecución cumplió con el cronograma y requerimientos solicitados usando los procedimientos y formatos establecidos en la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo	Verificación de formatos de solicitud de necesidades Soportes de ejecución de jornadas en plataforma KOBO, informe de seguimiento de la ejecución de la jornada

² Este numeral solo se diligencia por parte del contratista para el caso de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

INFORME SUPERVISIÓN

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
INFORME CONTRATISTA²Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
3. El Operador Logístico deberá tramitar y disponer de manera adecuada, oportuna y con calidad los requerimientos descritos por cada jornada en el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada" de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo, remitido con antelación por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1, en las fechas establecidas y en el lugar estipulado en el territorio siguiendo la planimetría.	El contratista cumplió con las solicitudes hechas mediante "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada" de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo.	Verificación de soportes enviados por APC y recepcionados por el operador.
4. El Operador Logístico deberá realizar el montaje en territorio, en el lugar acordado con el municipios o distrito y la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1, conforme a los requerimientos descritos para cada jornada, en el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada", remitido con antelación por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1, en el lugar estipulado en este territorio siguiendo la planimetría, un (1) día antes de la fecha de inicio de la jornada. Para lo cual el Operador Logístico deberá tener en cuenta la Sección II. Lista de Cantidades y los formatos mencionados.	La empresa operadora cumplió con el montaje requerido para las jornadas de Cartagena, Manaure, Riohacha, Sincelejo, Barranquilla, Santa Marta, Montería, Valledupar, Barranquilla, Soledad Acorde a lo establecido en el Anexo 4 solicitud de requerimientos En cada una de las ciudades se realizó previamente la respectiva planimetría.	Verificación de soportes Formatos de solicitud Informe de seguimiento ejecución de jornadas solicitadas por MEAL



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

INFORME SUPERVISIÓN

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
INFORME CONTRATISTA ² Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
5. El Operador Logístico en la etapa de alistamiento debe atender las indicaciones suministradas por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1 en armonía con el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada" para el trabajo interinstitucional e intersectorial durante la jornada.	El contratista cumplió con las solicitudes hechas mediante "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada" de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo.	Verificación de soportes Formatos de solicitud Informe de seguimiento ejecución de jornadas solicitadas por MEAL
6. El Operador Logístico durante la jornada deberá disponer de un talento humano en territorio que apoye la logística requerida, brindando soporte en el funcionamiento adecuado de todas las instalaciones eléctricas, conexiones a internet, entre otras; así mismo, garantizar el talento humano perfil digitador que permita el diligenciamiento de los formatos en plataforma KOBO en tiempo real; y el talento humano de guías comunitarios para la jornada (en la Sección II. Lista de Cantidades se encuentra detallado el número de personas requeridas por lote).	El operador logístico cumplió con los requerimientos hechos en formato 4. Solicitud de necesidades, en lo que respecta a talento humano requerido para planimetría, montaje, desmontaje, coordinador en territorio para montaje y desmontaje, así como digitadores, orientadores en el marco de ejecución de la jornada	Verificación de soportes Formatos de solicitud Informe de seguimiento ejecución de jornadas solicitadas por MEAL



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

INFORME SUPERVISIÓN

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
INFORME CONTRATISTA²Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
7. El Operador Logístico deberá disponer durante las jornadas de las cantidades y condiciones de refrigerios y/o almuerzos especificados en el Anexo "Formato de solicitud de requerimientos logísticos y de difusión de la jornada", de la Guía Operativa de jornadas para la oferta de servicios del sector salud e intersectorial a nivel territorial dirigida a población migrante Componente Administrativo, remitido con antelación por la Unidad Gestora del Proyecto PAISS Componente 1; los refrigerios y/o almuerzos serán suministrados al personal de apoyo de las diferentes instituciones y organizaciones que ofertarán los servicios dirigidos a la población.	El operador logístico cumplió con los requerimientos hechos en formato 4. Solicitud de necesidades, en lo que respecta a cantidades y condiciones de refrigerios y/o almuerzos.	Verificación de soportes Formatos de solicitud
8. El Operador Logístico deberá desmontar la logística de la jornada y entregar el lugar en condiciones adecuadas de limpieza y estado.	El operador desarrolló de manera adecuada el desmontaje de la logística en la totalidad de las jornadas a cabalidad	Verificación de soportes Formatos de solicitud y soporte fotográfico
9. El Operador Logístico deberá generar los informes requeridos en el marco de la supervisión del Contrato.	El operador ha presentado los requerimientos de seguimiento de las jornadas en el marco de MEAL del proyecto, a la fecha remitió informe parcial de pago y este final.	Verificación de soportes Informe administrativo de pago final Informe de seguimiento ejecución de jornadas solicitadas por MEAL



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

INFORME SUPERVISIÓN

Seguimiento a obligaciones de otro convenio/contrato/orden de compra diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
INFORME CONTRATISTA²Obligación (enlistar todas las obligaciones, tanto generales como específicas)	Seguimiento al cumplimiento (describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
10. El Operador Logístico asistirá a reuniones de seguimiento y avances del Proyecto, a solicitud de APC Colombia y el MSPS.	El operador logístico asistió a las siguientes reuniones: Inducción Socialización plataforma KOBO Inducción instrumento de seguimiento MEAL Capacitación a digitadores plataforma KOBO	Verificación de soportes: Asistencia a reuniones formatos

OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR

La empresa ha cumplido con las solicitudes realizadas por la unidad gestora en fase de alistamiento y ejecución de las jornadas realizadas siempre con disposición, resolución de situaciones en territorio, con excelente articulación con la coordinación técnica del proyecto y los enlaces de las entidades territoriales.

Riesgos asociados al contrato/convenio/orden de compra (enlistar todos los riesgos conforme los definidos en la matriz del estudio previo)	Seguimiento a los controles (descripción de la eficiencia de los controles para evitar la materialización del riesgo**)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Presencia de prácticas corruptas	Se dio seguimiento de la normativa, políticas y procedimientos aplicables	Se aplicaron políticas de control interno.
Presencia de prácticas fraudulentas	Se aplicaron procedimientos claros y estandarizados.	Se aplicaron políticas de control interno y del BID.
Presencia de prácticas coercitivas	Se publicaron abiertamente todos los procesos de adquisiciones.	Se realizó el proceso a través de la plataforma SECOP II
Presencia de prácticas colusorias	Se establecieron criterios de adjudicación estrictos.	Se aplicaron políticas de control interno y del BID.



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Riesgos asociados al contrato/convenio/orden de compra (enlistar todos los riesgos conforme los definidos en la matriz del estudio previo)	Seguimiento a los controles (descripción de la eficiencia de los controles para evitar la materialización del riesgo**)	Soportes del cumplimiento (enlistar los soportes)
Presencia de prácticas obstructivas	Se fomentó la competencia y la igualdad de condiciones para evitar la concentración de contratos.	Se aplicaron políticas de control interno y del BID.
Presencia de apropiación indebida	Se implementó un sistema de control durante todo el ciclo de vida del contrato, no solo al momento de la adjudicación	Se aplicaron políticas de control interno y del BID.

VALOR A PAGAR	(\$)	\$149.646.414 ✓
Recibo a satisfacción por parte del supervisor (diligencie con una X)	Parcial	Final: X ✓
CONDICIONES PARA PAGO O DESEMBOLSO PREVIAMENTE VERIFICADO POR EL SUPERVISOR:		
<p>El supervisor certifica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lo descrito cumple la calidad esperada. 2. Está conforme a las especificaciones pactadas. 3. Se cumplió dentro del plazo establecido. 4. Los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos. 5. Se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 6. Asimismo, enlistar los demás requisitos para pago o desembolso de los recursos según la Cláusula de pagos o desembolsos del contrato/convenio/orden de compra y certificar que se cumplió con estos. 		



APC Colombia

ANEXO UNIFICADO. INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS, CONVENIOS ÓRDENES DE COMPRA

Código: A-FO-092 | Versión: 13 | Fecha: Octubre 11 de 2024

Evaluación de desempeño del contratista/conviniente: En aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) numeral 2.2.3.						
Espacio reservado para ser diligenciado por el supervisor: En el recibo a satisfacción.						
Criterio	1	2	3	4	5	N/A
Evaluación del desempeño del contratista					X	
Solución a inconvenientes					X	
Comunicación con el supervisor(a)/interventor(a)					X	
Oportunidad en la gestión					X	

Anexos: Formatos de seguimiento MEAL

DORIS YOLIMA REYES PINTO

Coordinación técnica del componente 1. VoBo.

Firma del Supervisor

GINA CAROLINA CASTELLANOS BAHOS

Coordinadora GIT Administración de Recursos y Donaciones en Especie

APC Colombia, Supervisora

**** En caso de materialización del riesgo se debe describir y adjuntar las evidencias correspondientes.**

***** Este formato no aplica para convenios de asociación - contrapartidas**



FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE
 NIT 900.150.912-1
 CARRERA 95 A No.138-65
 Tel: (031) 8131875
 Bogotá - Colombia
 fundacionfuninder@gmail.com



Factura electronica de venta
No. FU 298

Señores	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC-COLOMBIA		
NIT	900.484.852-1	Teléfono	(601) 6012424 - Ext. 000
Dirección	Carrera 10 No. 97 a-13 Torre A piso 6	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/09/2025, 10:42
Expedición	17/09/2025, 10:42
Vencimiento	17/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Imppto. Cargo	Valor Imppto.Cargo	Vr. Bruto
1	Valor correspondiente al saldo final por la ejecución de las jornadas realizadas en las ciudades de region atlantica o durante el periodo de junio, conforme a la guía operativa y al proceso de liquidación establecido con la APC, Lote 2.	1.00	149,646,414.00	0 %	0.00	149,646,414.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos catorce pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-17 por \$ 149,646,414.00

Total Bruto	149,646,414.00
Total a Pagar	149,646,414.00

Observaciones:

\$02-09-00-008; Contrato86-2025; ginacastellanos@apccolombia.gov.co# \$

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 86 DE 2025 - LOTE 02.

NOTA: Servicio exento (según corresponda) artículo 96 Ley 788 de 2002, como se indica en el Decreto 1651 de 2021 artículo 1.3.1.912 numeral 1.2

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093232874 aprobado en 20250517 prefijo FU desde el número 290 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: 97a8a3a9d575037bbd846d71e86e042853d93a9ba6aa0c868dca8c8a1956963c9f0c24e7e13c1bba3299d892b283a7eb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DATOS GENERALES				PERIODOS DE COTIZACION														
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENTACION		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO	SALUD		PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF		NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
NI	900150912-1	FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION LA CULTUR		U	C	S	D		MES	AÑO	MES	AÑO		PUBLICA	PEQUEÑO	GRANDE	14-29	83
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		2025	8	2025	883643X		PRIVADA	INDEPENDIENTE			
DIRECCION		CIUDAD/MUNICIPIO		CODIGO	DEPARTAMENTO		CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO		ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)		No. AUTORIZACION	
CARRERA 48 #22-83		BOGOTA, D.C.		11001	BOGOTA, D.C.		11	5104321		fundacionfuner@gmail.com		9329	1 423 500	1	2025/06/05		1680659415	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC MATERNIDAD		NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
				No AUT	VALOR	No AUT	VALOR											
EPS017	830003564-7	57.000	0		0		0	57.000	0	0	0	57.000	0		0	0	57.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA										
COD APP	NIT APP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0	227.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA						
COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860068942-7	57.000	0	0	57.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA					
CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES						
COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESGO	VALOR NETO COTIZACION
			No AUTORIZ	VALOR		
14-29	830008696-1	7.500		0	0	7.500
DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	7.500		0	75	7.500

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN EDUCACION				TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP			
VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE L134 URP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	227.800	227.800
SALUD	57.000	57.000
RIESGOS LABORALES	7.500	7.500
CCF	57.000	57.000
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	349.300	349.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES										DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES										VALOR IBC				LIQUIDACION DE APORTES					
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TGE	TAE	TDP	TAP	USP	VTE	VST	SILM	IGE	LRA	VAC	AVP	VCT	IPP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	COTIZACION	EXTRINSECA	OTROS	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL			
1	CC	1233890943	VALENCIA CHAVEZ JESICA	EPS017	25-14	CCF24																			1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0			227.800	0	0	57.000	0			

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141045681090



(415)7707212489984(8020) 000014104568109 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 5 0 9 1 2

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE

36. Nombre comercial

37. Signo

FUNINDER

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 109 A 150 B 79 IN 4 AP 608

42. Correo electrónico

fundacionfuninder@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 1 0 4 3 2 1

45. Teléfono 2

3 1 0 3 1 2 1 4 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

8 7 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 5 0 5

48. Código

9 0 0 7

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 5 0 5

50. Código

1 2

51. Código

9 3 2 9 9 4 9 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA MENESES MARTHA JANNETH

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141045681090



(415)7707212489984(8020) 000014104568109 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 5 0 9 1 2 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desagravados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 8
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 2 8	2 0 1 9 0 8 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 5 1 5	2 0 1 9 0 3 1 4
77. No. Matricula mercantil	1 1 8 8 3 8	0 0 3 1 3 9 8 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 4 2 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

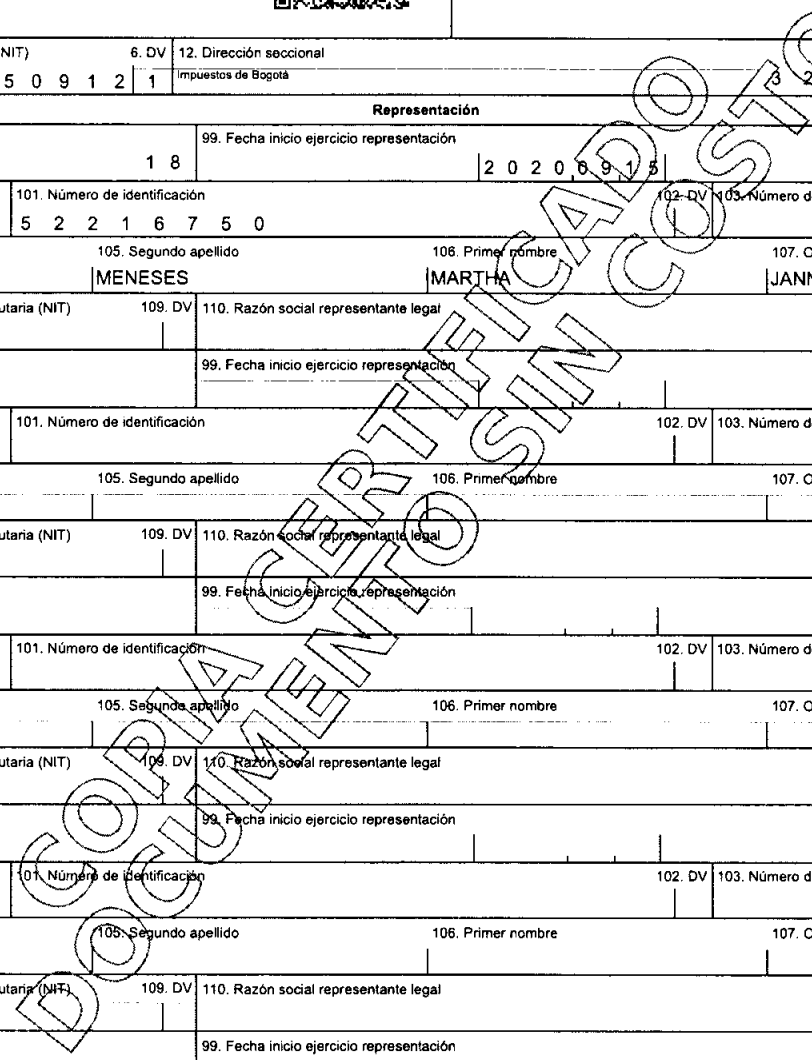
141045681090



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 5 0 9 1 2 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 6 9 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 5 2 2 1 6 7 5 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PEÑA	105. Segundo apellido MENESES	106. Primer nombre MARTHA
		107. Otros nombres JANNETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141045681090



(415)7707212489984(8020) 000014104568109 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 5 0 9 1 2 1 6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 2 1 6 7 5 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido PEÑA	116. Segundo apellido MENESES	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres JANNETH	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 9 1 1	123. Fecha de retiro	
	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3													
	112. Número de identificación 1 0 2 2 9 3 4 2 2 6													
	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA													
2	115. Primer apellido GARCIA													
	116. Segundo apellido PALACIOS													
	117. Primer nombre ANGELICA													
	118. Otros nombres MARIA													
119. Razón social														
120. Valor capital del socio														
121. % Participación														
122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 9 1 1														
123. Fecha de retiro														
3	111. Tipo de documento													
	112. Número de identificación													
	113. DV 114. Nacionalidad													
	115. Primer apellido													
116. Segundo apellido														
117. Primer nombre														
118. Otros nombres														
119. Razón social														
120. Valor capital del socio														
121. % Participación														
122. Fecha de ingreso														
123. Fecha de retiro														
4	111. Tipo de documento													
	112. Número de identificación													
	113. DV 114. Nacionalidad													
	115. Primer apellido													
116. Segundo apellido														
117. Primer nombre														
118. Otros nombres														
119. Razón social														
120. Valor capital del socio														
121. % Participación														
122. Fecha de ingreso														
123. Fecha de retiro														
5	111. Tipo de documento													
	112. Número de identificación													
	113. DV 114. Nacionalidad													
	115. Primer apellido													
116. Segundo apellido														
117. Primer nombre														
118. Otros nombres														
119. Razón social														
120. Valor capital del socio														
121. % Participación														
122. Fecha de ingreso														
123. Fecha de retiro														

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141045681090



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 5 0 9 1 2	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 4 1 9 0 3 3	126. DV 2	127. Número de tarjeta profesional 2 0 3 3 0 T
128. Primer apellido PINZON	129. Segundo apellido ROJAS	130. Primer nombre HERNANDO	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 4 0 5			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141045681090



(415)7707212489984(8020) 0000141045681090

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

Impuestos de Bogotá

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. 1 9 3 2 9
162. Nombre del establecimiento FUNINDER	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 48 22 83	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 5 3 0 9 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 / 0 5 / 1 9
168. Teléfono 3 1 0 3 1 2 1 4 9 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

No. PÓLIZA	CBC-100066443	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270174149	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 24/04/2025		24:00 Horas Del 30/06/2028			N/A		N/A
TOMADOR	FUNDACION PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE- FUNIND					No. DOC. IDENTIDAD	900.150.912-1
DIRECCIÓN	CARRERA 109A 150 B-79 INT 4 AP 608					TELÉFONO	3103121494
ASEGURADO	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA-APC-COLOMBIA					No. DOC. IDENTIDAD	900.484.852-1
DIRECCIÓN	CARRERA 10 97A-13 PISO 6 TORRE A					TELÉFONO	6012424
BENEFICIARIO	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA-APC-COLOMBIA					No. DOC. IDENTIDAD	900.484.852-1
DIRECCIÓN	CARRERA 10 97A-13 PISO 6 TORRE A					TELÉFONO	6012424

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.86-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO EN LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SECTOR SALUD COLOMBIANO Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA MIGRANTES EN EL CONTEXTO DE COVID-19 COMPONENTE 1: REGISTRO DE MIGRANTES REGULARES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - LOTE 02.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES .

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/04/2025	24:00 Horas Del 31/10/2025	215.930.220,00	337.206,10
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/04/2025	24:00 Horas Del 30/06/2028	71.976.740,00	688.018,76
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/04/2025	24:00 Horas Del 31/10/2025	143.953.480,00	224.804,06
TOTAL ASEGURADO			\$ 431.860.440,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
FENICIA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS Y C	AGENCIAS	100,00	1.250.028,92	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO			TOTAL A PAGAR	\$ 1.496.816,41
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/04/2025				

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONFIRMAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA PRESENCIANDO A LOS AGENTES MUNDIAL SEGUROS S.A. PARA EL MANEJO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICAR LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE COMERCIO MUNDIAL SEGUROS S.A. LLAMANDO A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000111935 O LLAMANDO EN BOGOTÁ 327 4712 / 4713.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTA DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CBC-100066443	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270174149	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		24/04/2025		24:00 Horas Del	30/06/2028		N/A
							N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosnumdial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosnumdial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;

(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y

(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).**
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.**
- 2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.**
- 2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO.**

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD ES SOMETIDA AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDE APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

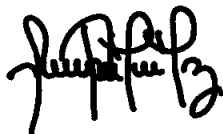
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

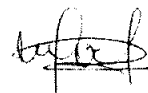
LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20____



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



EL TOMADOR/ASEGURADO



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA-APF
Asociación Panamericana de Planos
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CBC-100066443 y endoso, 0 cuyo afianzado es: FUNDACION PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE- FUNIND Asegurado o Beneficiario: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA-APC-COLOMBIA / AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA-APC-COLOMBIA , expedida por la Compañía en 28/04/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los 29 días del mes ABRIL del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

